

**COURSE DATA****Data Subject**

<b>Code</b>	44169
<b>Name</b>	Structural economic reforms
<b>Cycle</b>	Master's degree
<b>ECTS Credits</b>	3.0
<b>Academic year</b>	2021 - 2022

**Study (s)**

<b>Degree</b>	<b>Center</b>	<b>Acad. Period year</b>
2203 - M.U. en Política Económica y Economía Pública	Faculty of Economics	1 First term

**Subject-matter**

<b>Degree</b>	<b>Subject-matter</b>	<b>Character</b>
2203 - M.U. en Política Económica y Economía Pública	6 - Economic policy	Optional

**Coordination**

<b>Name</b>	<b>Department</b>
PITXER CAMPOS, JOSEP VICENT	110 - Applied Economics

**SUMMARY****English version is not available**

Reformas Económicas Estructurales es una asignatura de 3 créditos del Máster en Política Económica y Economía Pública, integrada en la materia Política Económica. Dentro de esta materia se centra en las políticas económicas estructurales, más concretamente en la concreción territorial de las mismas y en su contribución a la conformación de unas políticas de empleo y desarrollo territorial ajustadas a las potencialidades y particularidades de los territorios. Se combinará una perspectiva más teórica con otra de carácter aplicado, basándose esta última en el análisis de casos de la realidad más próxima.

En este marco, el objetivo de la asignatura es proporcionar conocimientos y competencias referidas a la planificación eficaz de las actuaciones públicas a escala local en materia de empleo y desarrollo. De ahí que en la asignatura se aborde el estudio de los principales conceptos y metodologías para el análisis de la dinámica territorial y los procesos de desarrollo en los contextos territoriales, la intervención de los distintos niveles de gobierno sobre los mismos, el papel de los actores locales y de la cooperación público-privada en dichos procesos y, por último, los pactos locales por el empleo y el desarrollo. Con



todo ello se persigue dotar al estudiante de una serie de herramientas teóricas y prácticas para que en el futuro pueda desarrollar su actividad de manera satisfactoria en el campo de las políticas estructurales con incidencia sobre los territorios.

## PREVIOUS KNOWLEDGE

### Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

### Other requirements

No se establecen requisitos distintos a los propios de acceso al máster.

## OUTCOMES

### 2203 - M.U. en Política Económica y Economía Pública

- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.
- Desarrollar la capacidad crítica, impulsar la inquietud y el interés investigador; buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información económica, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones en política económica.
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, coordinación de tareas, liderazgo y compromiso con el grupo en el desarrollo de actividades de análisis de los problemas económicos y sus soluciones.
- Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora relacionada con la resolución de problemas propios de la política económica y la economía pública.
- Integrar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en su labor profesional y/o investigadora relacionada con el análisis de la intervención del estado en la economía.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la identificación de salidas profesionales y yacimientos de empleo en el ámbito de la economía privada, el sector público y el tercer sector, partiendo del reconocimiento de la importancia del dominio de las técnicas y herramientas de búsqueda de empleo para este fin y teniendo siempre presente el emprendimiento como una alternativa profesional.



- Fomentar, en contextos académicos y profesionales del ámbito de la política económica, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento y en el respeto a: a) los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, b) los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y c) los valores propios de una cultura de paz y valores democrático.
- Valorar diferentes problemas económicos, precisar sus causas e interpretar la toma de decisiones del Estado.
- Poder realizar una evaluación previa de las políticas económicas del Estado y el establecimiento de alternativas posibles.
- Poder evaluar el impacto de la política económica sobre la economía en su conjunto y por áreas de actividad o sectores.
- Valorar los límites institucionales a la capacidad de acción del Estado.
- Poder evaluar el papel de los grupos de presión en la definición de la agenda gubernamental.
- Contrastar las relaciones de poder presentes en los sistemas económicos y su influencia en el proceso económico.

## LEARNING OUTCOMES

English version is not available

## WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	30,00	100
Development of group work	7,50	0
Development of individual work	7,50	0
Study and independent work	5,00	0
Preparation of evaluation activities	10,00	0
Preparing lectures	5,00	0
Preparation of practical classes and problem	10,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>75,00</b>	

## TEACHING METHODOLOGY

English version is not available



## EVALUATION

English version is not available

## REFERENCES

### Basic

- BANYULS, J. y otros (2005): Economía laboral i polítiques docupació, Universitat de València, València. Capítulo 7 (Els mercats locals de treball), pp. 191-214.
- BENKO, G. y LIPIETZ, A. (eds, 1994): Las regiones que ganan. Distritos y redes. Los nuevos paradigmas de la geografía económica, Edicions Alfons el Magnànim, València.
- BLANCO, I. y GOMÀ, R. (coords., 2002): Gobiernos Locales y Redes Participativas, Ariel, Barcelona.
- CAMAGNI, R. (2003): Incertidumbre, capital social y desarrollo local: enseñanzas para una gobernabilidad sostenible del territorio, Investigaciones Regionales, nº 2, pp. 31-57.
- CENTELLES, J. (2006): El buen gobierno de la ciudad. Estrategias urbanas y política relacional, Plural Editores - IIG - INAP, Bolivia - Barcelona - Madrid.
- GALLEGO, J.R. y PITXER, J.V. (2010): La política regional, en A. García Reche y A. Sánchez Andrés (coords.): Política Económica Estructural y de Competitividad, Tirant lo Blanch, València, pp. 77-102.
- GALLEGO, J.R. y PITXER, J.V. (2018): Reinterpretando el desarrollo territorial: Una nueva visión desde la Economía, en Farinós, J. (coord. i ed.) y Peiró, E. (ed.): Territorio y Estados: Elementos para la coordinación de las políticas de ordenación del territorio en el siglo XXI, Tirant lo Blanch, València, pp. 191-233.
- HOMS, O. (1994): La cualificación profesional en los mercados locales de trabajo, en A. ALABART, S. GARCÍA y S. GINER (comps.): Clase, poder y ciudadanía, Siglo XXI, Madrid.
- JIMÉNEZ, E.; BARREIRO, F. y SÁNCHEZ, J.-E. (1999): Los nuevos yacimientos de empleo. Los retos de la creación de empleo desde el territorio, Icaria Editorial, Barcelona.
- ROMERO, J. y BOIX, A. (eds., 2015): Democracia desde abajo. Nueva agenda para el gobierno local, Universitat de València, València.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, A.; OCHANDO, C.; TORREJÓN, M. (2018): Política económica estructural, Editorial UOC, Barcelona.
- BLANCO, I. y NEL·LO, O. (eds., 2018): Barrios y crisis. Crisis económica, segregación urbana e innovación social en Cataluña, Tirant lo Balnch, València.
- Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales, nº 188, 2016 (número dedicado a Crisis, gobiernos locales y políticas urbanas).
- Gaceta Sindical. Reflexión y Debate, n.º 32 (nueva etapa), junio 2019 (monográfico dedicado a Vectores de cambio para un nuevo modelo económico y social).



### Additional

- SUBIRATS, J. (2016): El poder de lo próximo. Las virtudes del municipalismo, Los Libros de la Catarata, Madrid.
- COMISIÓN EUROPEA (2004): Guía práctica sobre el desarrollo de estrategias de empleo a nivel local en España.
- COMISIÓN EUROPEA (2011): Ciudades del mañana. Retos, visiones y caminos a seguir, Comisión Europea DG de Política Regional, Bruselas.
- GALLEGO, J.R. (2017): Las bases actuales del desarrollo regional y el futuro de la industria de Sagunto: la impronta de la siderurgia, Braçal, nº 56-57, pp. 15-33.
- LOPE, A.; RODRÍGUEZ, J. i CASTELLÓ, L. (2009): De la Ley de Barrios al diseño políticas locales de empleo, Arxius de Ciències Socials, núm. 21, pp. 49-64.
- OBSERVATORIO METROPOLITANO (2014): La apuesta municipalista. La democràcia empieza por lo cercano, Traficantes de Sueños, Madrid.
- SALOM, J. y otros (1997): "Las áreas de mercado de trabajo local en la Comunidad Valenciana. Una propuesta de delimitación", Ciudad y Territorio, núm. 112, pp. 335-356.
- UNIÓN EUROPEA (2013): Kit de herramientas para Grupos de Apoyo Local de URBACT II, URBACT.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1999): Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno, Pirámide, Madrid.
- Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales, nº 198, 2018 (número dedicado a Trayectorias y recomposiciones metropolitanas en el sur de Europa después de la crisis).
- ESTENSORO, M. (2018): Los centros de Formación Profesional en las estrategias de desarrollo local: el caso del Goierri, Ekonomiaz, n.º 94, pp. 280-299.

### ADDENDUM COVID-19

**This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council**

#### 1. Contenidos

*Todas las sesiones de la asignatura se han desarrollado en la modalidad presencial, excepto la última (el 22/03/2020) en la que recurrimos al Blackboard Collaborate para hacer una videoconferencia. De ahí que:*

- *Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.*
- *A su vez, se mantienen las actividades prácticas previstas inicialmente.*



## **2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia**

*En el momento de suspensión de las clases en la modalidad presencial únicamente quedaba pendiente una sesión de clase destinada a presentar, por parte del estudiantado, los resultados iniciales de un trabajo de la asignatura realizado en grupos de dos o tres personas. En este contexto:*

*- Esta última sesión de clase (el 23 de marzo de 2020, a la hora prevista de clase) se realizó mediante videoconferencia (con Blackboard Collaborate), y sustituimos las presentaciones por una sesión destinada a las orientaciones de carácter general de cara a la elaboración de la versión definitiva de estos trabajos de grupo, además de resolver dudas generales de la asignatura.*

*- Ni el volumen de trabajo ni la planificación de actividades se han visto alteradas por el inicio del estado de alarma.*

## **3. Metodología docente**

*- La última sesión de clase (23/03/2020) se ha realizado mediante videoconferencia (con Blackboard Collaborate) en el horario habitual de clase y con una cierta adaptación de contenidos, como se ha indicado en el apartado 2 de esta adenda.*

*- Durante el período de docencia no presencial se mantiene el programa de tutorías virtuales vía e-mail (con respuesta del profesorado en 48 horas laborables). Esto se acompaña, cuando la situación lo requiera, de un contacto por videoconferencia en el horario acordado con el estudiantado, preferiblemente en el horario de tutorías presenciales, con las opciones disponibles y accesibles para todas y todos (Microsoft Teams, Hangouts, Skype, Zoom, etc.).*

## **4. Evaluación**

*- Se reduce del 60% al 45% el peso de la prueba final escrita en la evaluación global de la asignatura, al tiempo que se aumenta del 40% al 55% el peso de la evaluación continua.*

*- La evaluación continua se nutrirá de dos ingredientes principales. Por una parte, la realización de las actividades prácticas planteadas a lo largo del curso (que representarán dos terceras partes de este bloque de evaluación continua -el 36,7% de la evaluación global-, incluyendo la valoración de la participación activa del alumnado). Por otra, la elaboración del trabajo en grupo de la asignatura previamente acordado con el profesor (que representará una tercera parte del bloque de evaluación continua -el 18,3% de la evaluación global-), cuya entrega se realizará a través del aula virtual en los plazos indicados.*

*- La prueba final escrita se realizará en el día y horario previstos en la planificación oficial de exámenes finales del máster. Esta prueba constará de dos partes. Una primera parte con diversas preguntas tipo test. Una segunda parte en la que se deberán resolver algunas preguntas de desarrollo. El aula virtual será el marco en el que se dará respuesta a todas estas preguntas de forma secuencial (ya sea a través de la herramienta "cuestionarios" o de la de "tareas"). Se establecerá una hora de inicio y una de finalización para cada una de las preguntas (o grupos de preguntas) del examen.*

*- Previamente al examen, con antelación suficiente, se indicará si existe algún requisito adicional en el*



*momento de realización de la prueba (como por ejemplo la conexión mediante videoconferencia con Blackboard Collaborate con la cámara activada y el micrófono silenciado, o bien cualquier otro elemento alternativo).*

*- Si alguna persona del grupo no dispone de los medios para establecer la conexión requerida y acceder al aula virtual para realizar el examen en las condiciones establecidas, deberá contactar con el profesor de la asignatura por correo electrónico previamente al momento de la prueba escrita, con antelación suficiente (como se recordará en la convocatoria del examen).*

*- Como estaba previsto inicialmente, para superar la asignatura se debe obtener al menos un 4 sobre 10 en la prueba final escrita, y una media ponderada de 5 sobre 10 entre la nota de la prueba final escrita y la nota de la evaluación continua.*

### **5. Bibliografía**

*Se ha facilitado al estudiantado un guion de seguimiento de cada uno de los temas de la asignatura. En cada guion aparece recogido el listado de referencias bibliográficas recomendadas para preparar los contenidos del tema. A su vez, una buena parte de estas referencias se han ido trabajando en las sesiones de clase, con lectura previa a la sesión por parte de las y de los estudiantes. Así pues, la bibliografía recomendada a lo largo del curso (y recogida en los guiones) se mantiene, en tanto que ya ha sido consultada y en buena medida trabajada por parte de las personas integrantes del grupo.*